

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MONTECRISTI GOLF CLUB MONTECRISTIGOLF S.A  
CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2016**

En la ciudad de Montecristi, siendo las 09:20 horas del día 31 de Agosto del 2016, se reúne en las oficinas ubicadas en el Km.1 Vía Montecristi-Manta, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MONTECRISTI GOLF CLUB MONTECRISTIGOLF S.A., los siguientes accionistas González-Artigas Díaz, por sus propios y personales derechos; y Agrícola EL NARANJO S.A, representada por el señor González-Artigas Looor en su calidad de Apoderado General.

Preside la Junta su titular, el señor Carlos González-Artigas Díaz, y actúa como secretario el señor Darío Herrera Falconez.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y pide al Secretario de la junta a formar la lista de los accionistas presente, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES
AGRÍCOLA EL NARANJO S.A	1	1
CARLOS GONZÁLEZ-ARTIGAS DÍAZ	9.999	9.999
<b>TOTAL</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$1,00, poseen en el capital social de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- Conocimiento del Informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.
- Designación del comisario para el ejercicio fiscal 2016.
- Designación de la firma de Auditoria Externa para el ejercicio fiscal 2016.

La Junta aprueba el orden del día y de inmediato se pasa a tratar el primer punto:

El señor Darío Herrera Falconez, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2015; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contiene su informe como Gerente General, el del Comisario, así como el Balance General correspondiente al referido ejercicio fiscal del año 2015 e informe emitido por el auditor externo Kreston AS del Ecuador Cia. Ltda., con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la junta declara un receso de una hora.



Se instala la sesión con todos los Accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta por unanimidad resuelve:

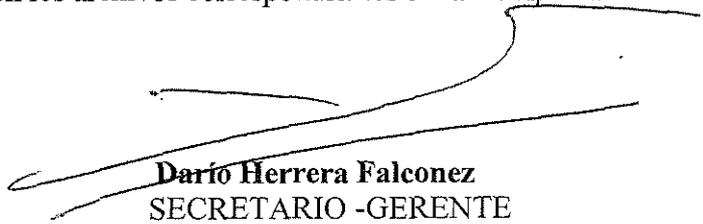
- ✓ Aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- ✓ Aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- ✓ Dar por conocido el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- ✓ Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.
- ✓ Autorizar al Representante Legal para que designe el Comisario de la compañía para el periodo económico del 2016.
- ✓ Designar a la Compañía KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA. como auditor externo para el ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 19:00 horas y firman todos los presentes.

f)) Carlos González-Artigas Díaz, por sus propios derechos y en calidad de accionista; Agrícola El Naranjo S.A. en su calidad de accionista, representada por el señor Carlos Esteban González-Artigas Looor, Apoderado General; y el señor Darío Herrera Falconez quien preside la Junta.

**CERTIFICO.** - Que el acta que antecede es igual a su original la misma que, debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.



**Darío Herrera Falconez**  
SECRETARIO -GERENTE

